MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 012 de 2020

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** cuyo objeto es ***"*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA.*"*.**

*** * * ***

EL DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 06479 de 2013, Resolución 08121 de 2018, modificada por la resolución No. 8130 de 2018, 359 de 2019 y 859 de 2019 expedidas por INVIAS. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto la **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA.,** con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA.	UNO PUNTO CINCO (1.5) MESES	$399.056.552,00	VIA 6209 BARBOSA – TUNJA

Que, para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 134620 del 11 de agosto de 2020, por un valor de $ 399.058.979,00

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Territorial consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Territorial elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 01 de septiembre de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** para la ***"*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA*".***

* * * * *

La presente selección abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

De conformidad con el inciso primero del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, considerando que el presente proceso no cumple con el límite mínimo del valor del presupuesto, el presente proceso no se encuentra Limitado a Mipymes Nacionales.
Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías – Dirección Territorial Boyacá o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** con el objeto de contratar la ***"*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA.*"***, de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 134620 del 11 de agosto de 2020, por un valor de $ 399.058.979,00.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección Abreviada se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	1 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	1 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	1 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 01 de septiembre de 2020 al 04 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** para la **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA".**

* * * * *

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Del 10 de septiembre de 2020 a las 0:00 al 14 de septiembre de 2020 a las 23:59	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	El 18 de septiembre de 2020 a las 10:00	Audiencia Virtual a través de Microsoft Teams.	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados e iniciación del plazo para presentar propuestas	18 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	21 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de septiembre de 2020 a las 19:00	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	El 28 de septiembre de 2020 a las 16:00	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	El 28 de septiembre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	8 de octubre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 09 de octubre de 2020 a las 0:00 al 16 de octubre de 2020 a las 23:59	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	20 de octubre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** para la **"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA".**

* * * * *

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	del 21 de octubre de 2020 a las 0:00 al 23 de octubre de 2020 a las 23:59	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	26 de octubre de 2020	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	27 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m.	Audiencia Virtual a través de Microsoft Teams.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-BOY-006-2020** para la ***"*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6209 BARBOSA – TUNJA. SELECCIÓN ABREVIADA*".***

* * * * *

ARTÍCULO QUINTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)



Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

Proyectó: Fabio Leonardo Camargo Moreno

Revisó: Camila Alejandra Mancilla Beltran